

MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME Y ACREDITACIÓN DE LA MISMA

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

Ciudad

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía N° MC-MGN-CAAG-0015-2026

JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO, identificados con cedula de ciudadanía N° 1.082.949.589, actuando como representante legal de la empresa OFIMAGDALENA SAS con Nit 901796009-1, nos permitimos presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Distrital Santa Marta de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 30 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con

la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen,

En constancia, se firma en Santa marta, a los 12 días del mes de junio de 2026.


JAIRO GAVIRIA QUINTERO
c.c 1.082.949.589
Proponente



**DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA,
PEQUEÑA O MICROEMPRESA.**

Santa Marta 12 junio 2026

CONTADOR PUBLICO DE:

OFIMAGDALENA SAS

NIT: 901796009-1

CERTIFICA QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICO EN EL GRUPO III COMO:

MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo la implicación legal que esto conlleva.


FIRMA DEL PROPONENTE

JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO

C.C 1.082.949.589


LUIS EDUARDO PINZON MAHECHA
C.C 79752926
TP. 80211-T



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:15
Recibo No. S001404248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KbQH6C3u2q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OFIMAGDALENA S.A.S.
Nit : 901796009-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 276911
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 5 90
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : info@ofimagdalena.com.co
Teléfono comercial 1 : 3022899950
Teléfono comercial 2 : 3052971015
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 5 90
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : info@ofimagdalena.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2024, con el No. 81963 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JURIS LEX ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 91421 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A OFIMAGDALENA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio, no obstante, se especializará, sin que



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:15
Recibo No. S001404248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KbQH6C3u2q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ello implique alguna limitación a su objeto social a las siguientes actividades: 1. El alquiler de equipos tecnológicos y periféricos, 2. Comercializar todo tipo de productos de papelería y elementos de oficina. 3. La fabricación y comercialización de todo tipo de muebles para oficinas, aulas de clase, auditorios, bibliotecas, almacenes, incluyendo archivadores y estanterías. 4 Comercialización de aires acondicionados, calefacciones, ventiladores y cualquier tipo de soluciones de climatización y refrigeración. 5. Comercialización de equipos de cómputo, software, hardware, equipos audio visuales, equipos de red, tablets, celulares, y en general cualquier equipo electrónico y de tecnología. 6. Realizar mantenimientos y reparaciones equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionados, equipos de climatización y refrigeración, recargas de cartuchos de tinta y toners para impresoras. 7. Realizar la comercialización, instalación y mantenimiento de redes eléctricas, subestaciones eléctricas y plantas eléctricas. 9. Realizar la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos y redes de energías renovables. 10.Comercialización de equipos y elementos de laboratorio, insumos médicos y hospitalarios. 11. Prestar los servicios de aseo, cafetería, fontanería, jardinería, conserjería, limpieza, desinfección y control de plagas. 12. Comercializar todo tipo de elementos de aseo, limpieza, desinfección, bioseguridad y control de plagas. Además la empresa podrá celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos con el estado, el departamento y el municipio siempre que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad, además todos los servicios que en esta se desarrolle de acuerdo a su objeto social la sociedad podrá vender, comprar, arrendar o dar en arriendo toda clase de muebles o Inmuebles, manejar cuotas de clientes, celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sea estas de derecho privado o públicas, convenientes para el logro de los objetos de la empresa, efectuar operaciones de préstamos, cambios o descuentos o cuentas corrientes, dando o recibiendo garantías reales o personales hipotecarias, adquirir o negociar créditos de cualquier índole, cédulas o bonos, suscribir y enajenar derechos de toda clase de sociedad con arreglo a la ley, incorporarse a los negocios de cualquier compañía, sociedad o empresa con objeto social similar, en casos especiales mediante autorización de la junta de accionistas, podrá ejecutar actividades o celebrar contratos que no correspondan exactamente al objeto social principal, o que no tiendan a la obtención del mismo, prestación del servicio de su objeto social en cualquiera de sus modalidades, bien sea en forma directa o indirecta, a través de la representación y/o contratación de empresas que tengan licencias para prestación de estos servicios. Parágrafo: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad dentro y fuera del territorio colombiano.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad JURIS LEX ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S., Estará a cargo de un



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:15
Recibo No. S001404248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KbQH6C3u2q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal. este no podrá celebrar o ejecutar actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin la previa autorización de la totalidad de los socios. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. LIMITACIONES: 9. Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10.- Delegar en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 91423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	C.C. No. 1.082.949.589

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea General 91421 del 30 de julio de 2025 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:15
Recibo No. S001404248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KbQH6C3u2q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: N7730

Actividad secundaria Código CIIU: C3110

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$302.355.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:10
Recibo No. S001404248, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WGx11ypsp8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OFIMAGDALENA S.A.S.
Nit : 901796009-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 276911
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 5 90
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : info@ofimagdalena.com.co
Teléfono comercial 1 : 3022899950
Teléfono comercial 2 : 3052971015
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 5 90
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : info@ofimagdalena.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2024, con el No. 81963 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JURIS LEX ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 91421 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A OFIMAGDALENA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:10
Recibo No. S001404248, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WGx11ypp8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 91423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	C.C. No. 1.082.949.589

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730

Actividad secundaria Código CIIU: C3110

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4752

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$302.355.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 17:43:11
Recibo No. S001404248, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WGx11ypsp8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

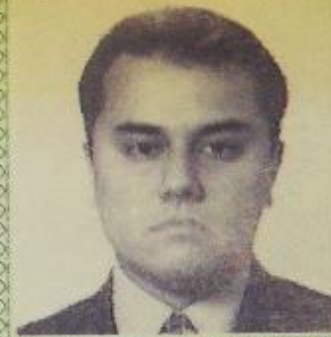
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



80211-T

**LUIS EDUARDO
PINZON MARECHA
C.C. 79752926**

**RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

88498

CFERR SA

04/2001-25034



FIRMA DEL TITULAR

80211-T

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

DE404A56500BB20A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS EDUARDO PINZON MAHECHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79752926 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 80211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.752.926**

PINZON MAHECHA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-OCT-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00166002-M-0079752926-20090803

0014365595A 1

4440103303